

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	REGISTRO INFORME DEFINITIVO AUDITORIA MODALIDAD EXPRES		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-020	Versión: 01

DCD - 0570 - 2018-100

Instituto: Alcaldía Municipal de Pía
 Asistente: LUIS FELIPE POVEDA - Area: 111
 13-08-28 15:20:47 Folios: 5



CDT-RS-2018-00005371

Ibagué, 28 AGO 2018

Doctor
JOSE FUNOR DUSSAN GARCIA
 Alcalde Municipal
 Planadas Tolima

ASUNTO: Resultado Auditoria Expres para atender Radicado 1297-2018.

La Contraloría Departamental del Tolima, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 272, en concordancia con los artículos 267 y 268 Constitucionales, y la Ley 42 de 1993, practicó auditoría modalidad expres al ente que usted representa, a través de la evaluación de los hechos denunciados por la señora MELIDA PULIDO GUTIERREZ DE CASTRO, residente en el Municipio de Planadas, en el que solicita al Ente de Control adelantar actuaciones de carácter fiscal por **"[...] presuntas irregularidades relacionadas con el doble pago del contrato No. 180 de 2015 por parte de la Administración Municipal"**.

1. ANTECEDENTES

Mediante memorando No. 0232-2018-130 del 13 de abril de 2018, la Secretaría General, traslado el radicado 1297 de 2018, en el que remite la denuncia radicada por la señora **MELIDA PULIDO GUTIERREZ DE CASTRO**, quien solicita realizar la revisión inmediata de la legalidad de los pagos realizados en el contrato No. 180 de 2015, toda vez que se ha presentado irregularidades en el pago por valor de \$15'452.438, mediante cheques 001448 y 001478 de fecha diciembre 26 y 29 de 2015; situación está que fue puesta también en conocimiento por el doctor JORGE ALBERTO HORTA CUBILLOS, Jefe de la Oficina de Control Interno del Municipio de Planadas, quien adjunto copia de los cheques relacionados, las cuales fueron facilitadas por el Banco Agrario; cheques que cuentan con la siguiente información:

- Cheque No. 001448 de fecha 26/12/2015 girado a nombre de LUIS ARTURO RUÍZ CORTEZ por valor de \$15'452.438; el cual fue cobrado por ventanilla el día 20/01/2016, por el citado beneficiario.

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TURISMO	INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA MODALIDAD EXPRES		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-020	Versión: 01

0570,

- Cheque No. 001478 de fecha 29/12/2015 girado a nombre de EDISON ANTONIO URREGO por valor de \$15'452.438; el cual fue cobrado por ventanilla el día 19/02/2016, por el citado beneficiario.

Una vez conocidos los hechos denunciados y los motivos de inconformidad de la denunciante, así como el tiempo y personal disponible para atender los asuntos asignados mediante memorando No. 042 del 15 de junio de 2018 y siguiendo instrucciones del despacho del señor Contralor se procede a atender el tema relacionado con los hechos relacionados por la señora **MELIDA PULIDO GUTIERREZ DE CASTRO**.

2.- RESULTADO DEL ANÁLISIS DEL ASUNTO DENUNCIADO

A partir de los hechos puestos en conocimiento por la ciudadana MELIDA PULIDO GUTIERREZ DE CASTRO; los cuales son objeto de análisis, la comisión de auditoría procedió a solicitar al Alcalde del Municipio de Planadas, la información relacionada dentro del proceso referenciado; como fue las conciliaciones bancarias de los meses de diciembre de 2015, enero y febrero de 2016 de la cuenta del banco Popular No. 005-6; así como también, certificaciones de la Secretaría de Hacienda: donde exponga el motivo por el cual no se relacionó en el libro de bancos del mes de diciembre de 2015, los cheques Nos. 001478 girado el 26 y el No. 001478 girado el 29 de diciembre de 2015; porqué concepto se giró el cheque No. 001143 del 26 de diciembre de 2015 a nombre del señor ROBINSON DEVIA RIVERA por valor de \$15'452.438 y que certifique si el señor LUIS ARTURO RUIZ CORTES identificado con cedula 93.421.707 fue contratista de ese municipio en la vigencia 2015 y en que contratos participó.

Mediante oficio de fecha 30 de junio de 2018, el señor Alcalde Municipal de Planadas y en respuesta a la solicitud de esta comisión, realiza entrega de la información solicitada, comunicando lo siguiente:

1. *"Sobre la no relación de los cheques No. 1448 y 1478 del 26 y 29 de diciembre de 2015 respectivamente en el libro de bancos de dicho mes; me permito manifestar que teniendo en cuenta que se trata de hechos que ocurrieron en la administración anterior, los funcionarios de la actual administración no tenemos conocimiento de la falta de registros en libros. Sin embargo, al analizar el libro de bancos el giro No. 2015001143 realizado al señor DEVIA RIVERA ROBINSON se visualiza en diciembre 26 de 2015, por valor de \$15.452.438, no obstante en la columna donde debe ir el número del cheque solo se lee CHEQUE sin su respectivo número, igual ocurre en la columna de detalle. Del cheque girado por igual valor en ese mismo mes no se visualiza registro contable.*

[...]

2. *Se certifica que el giro de gastos No. 2015001143 del 26 de diciembre de 2015 a nombre del señor ROBINSON DEVIA RIVERA se realizó por concepto de construcción de cancha sintética e*

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA MODALIDAD EXPRES		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-020	Versión: 01

0570.

instalación de juegos infantiles para la adecuación del parque infantil en la institución Educativa Técnica Los Alpes Sede 1 Los Andes (Núcleo Escolar Rural) del municipio de Planadas Tolima. según contrato 180 de 2015".

Ahora bien, frente a los hechos puestos en conocimiento por la señora **MELIDA PULIDO GUTIERREZ DE CASTRO**, quien solicita realizar la revisión inmediata de la legalidad de los pagos realizados en el contrato No. 180 de 2015, toda vez que se ha presentado irregularidades en el pago por valor de \$15´452.438, mediante cheques 001448 y 001478 de fecha diciembre 26 y 29 de 2015 y la información suministrada por la Alcaldía de Planadas, como fue la información relacionada con el pago realizado al contrato No. 180 de 2015, como también copia del citado contrato y los soportes de pago, el libro auxiliar de bancos, los extractos de cuenta Bancaria y la conciliación bancaria correspondiente a los meses de diciembre de 2015, enero y febrero de 2016; se realizó la evaluación de los hechos denunciados, presentándose el siguiente análisis:

1. Resultado revisión contrato No. 180 de 2015

CONTARTISTA	DEVIA RIVERA ROBINSON.
OBJETO DEL CONTRATO:	Construcción de Cancha Sintética e instalación de juegos infantiles para la adecuación del parque infantil en la Institución Educativa Técnica los Andes sede 1 los Andes (Nuc. esc. rural) del municipio de planadas - Tolima.
VALOR	DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS MCTE (\$17´999.138)
PLAZO DE EJECUCIÓN	15 DÍAS
FECHA DE INICIO	2 de diciembre 2015
FECHA DE TERMINACIÓN	17 de diciembre de 2015
RECIBO A SATISFACCIÓN	16 de diciembre de 2016
ACTA DE LIQUIDACIÓN	16 de diciembre de 2015
PAGO	Comprobante de Giro No. 2015001143 de 26 de diciembre de 2015 a nombre de DEVIA RIVERA ROBINSON por valor de \$15´452.438.
Informe del supervisor	Informe de recibo a satisfacción, adjuntando registro fotográfico (6 folios).

Igualmente, se verifico las conciliaciones bancarias enviadas por la alcaldía de Planadas, así:

1. Conciliaciones Bancarias – cuenta Corriente No. 366-42000005-6 del Banco Agrario de Colombia:

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL FOMENTO	INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA MODALIDAD EXPRES		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-020	Versión: 01

0570,

Periodo conciliado : Diciembre de 2015

Saldo extracto Banco Agrario a dic. 31 de 2015 \$731'105.520

Saldo en libros a dic. 31 de 2015 \$234'316.876

CANCILIACIÓN BANCARIA				SALDO LIBROS		SALDO EXTRACTO		
SALDOS				234.316.876		731.105.520		
1. Detalle de cheques sin cobrar						(496.788.644)		
2. Detalle de consignaciones no contabilizadas								
3. Notas débito no contabilizadas								
4. Notas crédito no contabilizadas								
SUMAS IGUALES				234.316.876		234.316.876		
1. DETALLE DE CHEQUES SIN COBRAR				2. CONSIGNACIONES NO CONTABILIZADAS				
CHEQUE	BENEFICIARIO	VALOR	FECHA	CONCEPTO	VALOR			
26/12/2015	DEVIA RIVERA ROB	CHEQUE # CH \$ 15.452.438,00						
26/12/2015	DEVIA RIVERA ROB	CHEQUE # CH \$ 6.216.160,00						
26/12/2015	REINSOSO DUSSAN	CHEQUE # CH \$ 9.389.292,00						
26/12/2015	RUIZ CORTEZ LUIS	CHEQUE # CH \$ 7.353.525,00						
27/12/2015	REPIZO GUARNIZO	CHEQUE # CH \$ 11.010.660,00						
27/12/2015	SANCHEZ VARGAS	CHEQUE # CH \$ 15.255.329,00						
				TOTAL		0		
29/12/2015 ARDUKIDS S. A. S. CTA.36642				3. NOTAS DEBITO NO CONTABILIZADAS				
29/12/2015	COOTRASPLANADA	CHEQUE # CH \$ 11.060.800,00	FECHA	CONCEPTO	VALOR			
29/12/2015	COOTRASPLANADA	CHEQUE # CH \$ 4.924.500,00						
29/12/2015	DEVIA MARTINEZ	CHEQUE # CH \$ 10.570.352,00						
29/12/2015	HENAO ZAMBRANO	CHEQUE # CH \$ 36.580.986,00						
29/12/2015	PRADA HERNANDE	CHEQUE # CH \$ 8.005.000,00						
29/12/2015	RODRIGUEZ LENIS	CHEQUE # CH \$ 11.479.550,00						
29/12/2015	SILVA DAGUA LUZ	CHEQUE # CH \$ 1.092.000,00						
30/12/2015	CARDENAS PATIÑO	CHEQUE # CH \$ 15.043.743,00						
30/12/2015	CARDENAS PATIÑO	CHEQUE # CH \$ 11.162.266,00						
30/12/2015	CASTELLANOS GUT	CHEQUE # CH \$ 16.209.000,00						
30/12/2015	COOTRASPLANADA	CHEQUE # CH \$ 10.585.800,00						
				TOTAL		0		
30/12/2015	COOTRASPLANADA	CHEQUE # CH \$ 6.179.000,00	4. NOTAS CRÉDITO NO CONTABILIZADAS					
30/12/2015	COOTRASPLANADA	CHEQUE # CH \$ 3.881.800,00						
30/12/2015	COOTRASPLANADA	CHEQUE # CH \$ 8.032.400,00						
30/12/2015	COOTRASPLANADA	CHEQUE # CH \$ 9.138.000,00						
30/12/2015	COOTRASPLANADA	CHEQUE # CH \$ 7.913.200,00						
30/12/2015	COOTRASPLANADA	CHEQUE # CH \$ 6.801.400,00						
30/12/2015	DUQUE MUÑOZ NA	CHEQUE # CH \$ 15.529.500,00						
30/12/2015	GORDILLO SANCHE	CHEQUE # CH \$ 15.380.958,00						
30/12/2015	GORDILLO SANCHE	CHEQUE # CH \$ 14.654.989,00						
30/12/2015	MOLANO ARIEL EN	CHEQUE # CH \$ 14.859.147,00						
30/12/2015	RODRIGUEZ RODR	CHEQUE # CH \$ 15.291.459,00						
31/12/2015	ORTIZ HERRERA JO	CHEQUE # CH \$ 11.399.590,00						
TOTAL				\$ 496.788.644,00		TOTAL		0

Periodo conciliado : Enero de 2016

Saldo extracto Banco Agrario a Enero 30 de 2016 \$230'838.346,28

Saldo en libros a Enero 30 de 2016 \$99'993.009,28

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TURISMO	INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA MODALIDAD EXPRES		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-020	Versión: 01

0570,

CANCILIACIÓN BANCARIA				SALDO LIBROS	SALDO EXTRACTO
SALDOS				99.993.009,28	230.838.346,28
1. Detalle de cheques sin cobrar					(130.845.337,00)
2. Detalle de consignaciones no contabilizadas					
3. Notas debito no contabilizadas					
4. Notas crédito no contabilizadas					
SUMAS IGUALES				99.993.009,28	99.993.009,28
1. DETALLE DE CHEQUES SIN COBRAR				2. CONSIGNACIONES NO CONTABILIZADAS	
CHEQUE	BENEFICIARIO	CHEQUE #	VALOR	FECHA	CONCEPTO
26/12/2015	REINSOSO DUSSAN JAV	CHEQUE # CH	\$ 9.389.292,00		
27/12/2015	REPZO GUARNIZO JOS	CHEQUE # CH	\$ 11.010.660,00		
27/12/2015	SANCHEZ VARGAS EDW	CHEQUE # CH	\$ 15.255.329,00		
29/12/2015	DEVIA MARTINEZ CRIS	CHEQUE # CH	\$ 10.570.352,00		
29/12/2015	RODRIGUEZ LEWIS WIL	CHEQUE # CH	\$ 11.479.550,00		
30/12/2015	CASTELLANOS GUTIERR	CHEQUE # CH	\$ 16.209.000,00		
30/12/2015	GORDILLO SANCHEZ A	CTA.36642	\$ 15.380.958,00		
30/12/2015	MOLANO ARIEL ENRIQU	CHEQUE # CH	\$ 14.859.147,00		
30/12/2015	RODRIGUEZ RODRIGUE	CHEQUE # CH	\$ 15.291.459,00		
31/12/2015	ORTIZ HERRERA JOSE	CHEQUE # CH	\$ 11.399.590,00		
TOTAL			\$ 130.845.337,00	TOTAL	0

Periodo conciliado : Febrero de 2016

Saldo extracto Banco Agrario a Febrero 28 de 2016 \$173'755.752,28

Saldo en libros a Enero 30 de 2016 \$99'993.009,28

CANCILIACIÓN BANCARIA				SALDO LIBROS	SALDO EXTRACTO
SALDOS				99.993.009,28	173.755.752,28
1. Detalle de cheques sin cobrar					(89.215.181,00)
2. Detalle de consignaciones no contabilizadas					
3. Notas debito no contabilizadas					
4. Notas Crédito no contabilizadas				(15.452.438,00)	
SUMAS IGUALES				84.540.571,28	84.540.571,28
1. DETALLE DE CHEQUES SIN COBRAR				2. CONSIGNACIONES NO CONTABILIZADAS	
CHEQUE	BENEFICIARIO	CHEQUE #	VALOR	FECHA	CONCEPTO
01/02/2016	REINSOSO DUSSAN JAV	CHEQUE # CH	\$ 9.389.292,00		
26/12/2015	REPZO GUARNIZO JOS	CHEQUE # CH	\$ 11.010.660,00		
26/12/2015	SANCHEZ VARGAS EDW	CHEQUE # CH	\$ 15.255.329,00		
26/12/2015	DEVIA MARTINEZ CRIS	CHEQUE # CH	\$ 10.570.352,00		
27/12/2015	CASTELLANOS GUTIERR	CHEQUE # CH	\$ 16.209.000,00		
29/12/2015	GORDILLO SANCHEZ A	CTA.36642	\$ 15.380.958,00		
29/12/2015	ORTIZ HERRERA JOSE	CHEQUE # CH	\$ 11.399.590,00		
TOTAL			\$ 89.215.181,00	TOTAL	0

Una vez revisada la documentación adjunta a la denuncia, así como la información allegada por la Alcaldía de Planadas, se evidenció los siguientes documentos:

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA MODALIDAD EXPRES		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-020	Versión: 01

0570,

- a) Copia de oficio de fecha 2 de diciembre de 2015, donde el contratista ROBINSON DEVIA RIVERA, autoriza que el cheque de pago del contrato No. 180 de 2015, sea girado y entregado al señor EDISON ANTONIO URREGO con cédula 14.191.690 de Planadas- Tolima.
- b) Copia de la colilla de cheque No. 001448 de fecha 26/12/2015 por valor de \$15´452.438, a nombre de LUIS A. RUÍZ y el concepto es, pago contrato 180, GG 1143.
- c) Copia de la colilla de cheque No. 001478 de fecha 29/12/2015 por valor de \$15´452.438, a nombre de ROBINSON DEVIA/EDISON URREGO y el concepto es, pago contrato 180, GG 1143.

Pese a que mediante correo electrónico de fecha 31 de julio de 2018, se envió el informe preliminar a la Alcaldía de Planadas; este Ente Territorial no presentó controversia alguna al citado informe; situación por la cual este Ente de Control, ratifica las observaciones expuestas en el aludido informe preliminar.

Finalmente, este ente de Control expone las observaciones encontradas en la revisión de la información evaluada, referente a los pagos realizados al contrato No. 180 de 2015, así:

Hallazgo administrativo con incidencia Fiscal, Disciplinaria y Penal No. 01

Evaluada la información allegada en la denuncia; como la expuesta por el Director de la oficina de Control Interno del municipio y la aportada por el Alcalde de Planadas y puesta a disposición de la Contraloría Departamental del Tolima, se evidencia claramente que la Alcaldía del municipio de Planadas realizó una gestión fiscal antieconómica al efectuar presuntamente doble pago al contrato No. 180 de 2015 por valor de \$15´452.438, evidenciándose en las conciliaciones realizadas en los meses de diciembre de 2015 y enero y febrero de 2016, como se relaciona a continuación:

- En la conciliación del mes de diciembre de 2015, se evidencia en el libro auxiliar, que el 26/12/2015 se giró un cheque a nombre de DEVIA RIVERA ROBINSON por valor de \$15´452.438; cheque que no fue cobrado, en el mismo mes; situación que se confirma en el extracto bancario de dicho periodo, al no evidenciarse el cobro de este cheque; **razón por la cual se relaciona como cheque sin cobrar en la conciliación de ese periodo** (Negrilla fuera de texto).

Situación está, que no coincide con la copia del cheque No. 00148, aportada por el Banco Agrario, en el cual se evidencia que se giró el 26/12/2015 a nombre de LUIS ARTURO RUÍZ CÓRTEZ, quien según certificación expedida por la Alcaldía de Planadas, fue contratista de ese municipio en la vigencia 2015 en los contratos de

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL ESTADO TOLIMA</small>	INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA MODALIDAD EXPRES		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-020	Versión: 01

0570,

obra de mínima cuantía No. 223 y 176 por valor de \$8'704.932 y \$8'004.292 respectivamente, cuyo objeto era realizar trabajos de pintura en instituciones Educativas de ese municipio; situación por la cual este Ente de Control no encuentra justificación en el giro realizado a este contratista en la copia del cheque aportada por el Banco Agrario; llevando a suponer que en el libro de bancos y en la colilla del cheque se relaciona a DEVIA RIVERA ROBINSON; pero en el cheque a cobrar se relaciona al señor LUIS ARTURO RUÍZ CORTÉS.

- En la conciliación del mes de enero de 2016 se evidencia en el extracto Bancario, que el día 20 de enero de 2016 fue pagado el cheque No. 001448 por valor de \$15'452.438; el cual debería ser el relacionado en la conciliación del mes de diciembre como "Cheque sin cobrar" a nombre de DEVIA RIVERA ROBINSON, que contrasta con el beneficiario relacionado en la copia del cheque aportado por el Banco Agrario, en el cual figura como beneficiario LUIS ARTURO RUÍZ CORTÉS por valor de \$15'452.438 con No. 001448, girado en fecha 26/12/2015.
- Posteriormente y una vez verificada la conciliación de febrero de 2016; se evidencia en el libro auxiliar de este periodo contable que no se realizó giro de cheque por valor de \$15'452.438; pero al revisar el extracto Bancario, el día 19 de febrero de 2016 fue cobrado el cheque No. 0001478 por valor de \$15'452.438, documento que por su numeración consecutiva corresponde al mes de diciembre de 2015, pero no fue relacionado en el libro auxiliar de este periodo, como tampoco en enero y febrero de 2016; documento que por su número consecutivo correspondería al beneficiario EDISON ANTONIO URREGO, a quien le fue autorizado girarle y recibir el cheque del contratista DEVIA RIVERA ROBINSON, correspondiente al pago del contrato no. 180 de 2015; quien según la copia aportada por el Banco Agrario fue cobrado por ventanilla el día 19 de febrero de 2016 y como beneficiario EDISON ANTONIO URREGO, quien fue la persona autorizada por el Contratista DEVIA RIVERA ROBINSON.

Además observa este ente de control, que **en la conciliación de febrero de 2016, que el valor de "15'452.438 fue relacionado como Nota crédito no contabilizada, con el fin presuntamente de hacer coincidir las sumas iguales de la ecuación contable, donde se relaciona el saldo de libros frente a saldo de extracto; nota esta, que no justifica por qué concepto se registra así; ya que este valor no se relacionó en el numeral 4 de la misma conciliación, que precisamente corresponde a "NOTAS CRÉDITO NO CONTABILIZADAS"** (Negrilla fuera de texto), tal como se refleja en la conciliación de ese periodo, así:

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA MODALIDAD EXPRES		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-020	Versión: 01

0570,

CANCILIACIÓN BANCARIA				SALDO LIBROS	SALDO EXTRACTO	
SALDOS				99.993.009,28	173.755.752,28	
1. Detalle de cheques sin cobrar					(89.215.181,00)	
2. Detalle de consignaciones no contabilizadas						
3. Notas debito no contabilizadas						
4. Notas Crédito no contabilizadas				(15'452.438,00)		
SUMAS IGUALES				84.540.571,28	84.540.571,28	
1. DETALLE DE CHEQUES SIN COBRAR				2. CONSIGNACIONES NO CONTABILIZADAS		
CHEQUE	BENEFICIARIO		VALOR	FECHA	CONCEPTO	VALOR
01/02/2016	REINSOSO DUSSAN JAV	CHEQUE # CH	\$ 9.389.292,00			
26/12/2015	REPIZO GUARNIZO JOS	CHEQUE # CH	\$ 11.010.660,00	TOTAL		0
26/12/2015	SANCHEZ VARGAS EDW	CHEQUE # CH	\$ 15.255.329,00	3. NOTAS DEBITO NO CONTABILIZADAS		
26/12/2015	DEVIA MARTINEZ CRIS	CHEQUE # CH	\$ 10.570.352,00	FECHA	CONCEPTO	VALOR
27/12/2015	CASTELLANOS GUTIERR	CHEQUE # CH	\$ 16.209.000,00			
29/12/2015	GORDILLO SANCHEZ A	CTA.36642	\$ 15.380.958,00	TOTAL		0
29/12/2015	ORTIZ HERRERA JOSE	CHEQUE # CH	\$ 11.399.590,00	4. NOTAS CRÉDITO NO CONTABILIZADAS		
TOTAL			\$ 89.215.181,00	TOTAL		0

Una vez revisada y evaluada la documentación y los soportes del contrato No. 180 de 2015, se pudo establecer que los hechos relacionados en la denuncia, sobre el presunto doble pago por valor de \$15'452.438 sobre el contrato No. 180 de 2015, cuyo objeto es **"Construcción de Cancha Sintética e instalación de juegos infantiles para la adecuación del parque infantil en la Institución Educativa Técnica los Andes sede 1 los Andes (Nuc. esc. Rural) del municipio de planadas – Tolima"**, se realizó presuntamente un doble pago al citado contrato, como fue denunciado por la ciudadana y el Director de la Oficina de Control Interno del Municipio de Planadas. Situación está que no fue advertida por la Secretaría de Hacienda de la Alcaldía de planadas en los meses de enero y febrero de 2016; como tampoco se evidenció que haya sido denunciada o puesta en conocimiento, ante algún ente de control.

1. CUADRO DE OBSERVACIONES

N°	INCIDENCIA DE LAS OBSERVACIONES						
	HALLAZGO	ADMON	SANCIONATORIO	FISCAL	VALOR	DISCIPLINARIO	PENAL
1		X		X	\$15'452.438	X	X
TOTAL					\$15'452.438		

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA MODALIDAD EXPRES		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-020	Versión: 01

0570

De ésta manera se atendió el radicado 1297 de 2018 de acuerdo a directrices impartidas por el despacho del señor Contralor Departamental a través de la Directora de Control fiscal y medio ambiente.

De conformidad con la **Resolución No. 351 del 22 de octubre de 2009**, por medio de la cual se reglamenta los Planes de Mejoramiento, la Entidad auditada debe diligenciar inicialmente el Formato respectivo de acuerdo con la descripción de los Hallazgos Administrativos y su correspondiente codificación relacionados en documento anexo, que se encuentra colgada en la Página www.contraloriatolima.gov.co; así como el Formato de "Seguimiento a la Ejecución de los Planes de Mejoramiento", el cual se deberá remitir en las fechas establecidas en la referida Resolución.

El Plan debe enviarse a la ventanilla Única de la Contraloría Departamental del Tolima, ubicada en el Piso 7º de la Gobernación del Tolima, en un término de diez (10) días hábiles contados a partir de la recepción del presente oficio.

Atentamente,



EDILBERTO PAVA CEBALLOS
 Contralor Departamental del Tolima



Aprobó: MARTHA LILIANA PILONIETA RUBIO
 Contralora Auxiliar



Elaboró: Luis Felipe Poveda
 Equipo Auditor

